



MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 01 de diciembre de 2023.-

DECRETO N° 1838.- /

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

DAVID SALGADO VERGARA
JOSE LUIS CUEVAS DURAN

DE FECHA 01.12.2023
DE FECHA 01.12.2023

funcionarios Municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	HORAS		TOTAL HORAS
			25%	50%	
DAVID SALGADO VERGARA	17° EMR	AUXILIAR		80	120
JOSE LUIS CUEVAS DURAN	15° EMR	AUXILIAR		48	72

los funcionarios mencionado en el punto 1.

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/amp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Archivo
Pág. Web.-